

Lunes, 17 de julio de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Serrejón

#### **ANUNCIO. Formalización del contrato de obras "Urbanización en Travesía Avenida de América"**

Anuncio de formalización del contrato de obras de "Urbanización en Travesía Avenida de América de Serrejón (Cáceres)", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora.
  - a. Organismo: Ayuntamiento de Serrejón.
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
  - c. Número de Expediente: 24/2017.
  - d. Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<http://serrejon.sedelectronica.es>
2. Objeto del contrato.
  - a. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de abril de 2017.
  - b. Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.
  - c. Sistema dinámico de adquisiciones:----.
  - d. Acuerdo marco:---.
  - e. CPV (Referencia Nomenclatura): Código CPV 2008: 45233252-0 Descripción:  
Trabajos de Pavimentación en calles.
  - f. Lote:----
  - g. Descripción del objeto: "Urbanización en Travesía Avenida de América de Serrejón (Cáceres)".
  - h. Tipo de contrato: contrato de obras.
3. Tramitación, procedimiento.
  - a. Tramitación: Ordinaria.
  - b. Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 70.640,50.-€.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 70.640,50.-€uros. Importe total con I.V.A.: 85.475,00.-€uros.



Lunes, 17 de julio de 2017

6. Formalización del contrato:

- a. Fecha adjudicación: 30-06-2017.
- b. Fecha de formalización del contrato: 05-07-2017.
- c. Contratista: RECURSOS FORESTALES, S.L.
- d. Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 62.000,00.-€, I.V.A. 13.020,00.-€. Importe total: 75.020,00.-Euros.
- e. Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa técnica y económicamente.

Serrejón, 10 de julio de 2017

Nélida Martín Hernández  
ALCALDESA-PRESIDENTA

